

VNIVERSITAT  
D VALÈNCIA



Facultat de  
Magisteri

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN  
DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS**

# SESIÓN INFORMATIVA

Curso 2022-2023



# Facultat de Magisteri



# ¿QUÉ VAMOS A VER?

- LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UV
- EL/LA ESTUDIANTE DE DOCTORADO:  
DERECHOS Y DEBERES
- ESPECIFICACIONES DENTRO DEL  
PROGRAMA
- OTRAS CUESTIONES

[www.uv.es/doctoradodidacticas](http://www.uv.es/doctoradodidacticas)



# [HTTPS://WWW.UV.ES/UVWEB/ESCOLA-DOCTORAT/CA/ESCOLA-DOCTORAT-1285951943596.HTML](https://www.uv.es/uvweb/escola-doctorat/ca/escola-doctorat-1285951943596.html)

VNIVERSITAT  
DE VALÈNCIA

Escola de  
Doctorat

L'Escola

Oferta Programes de Doctorat

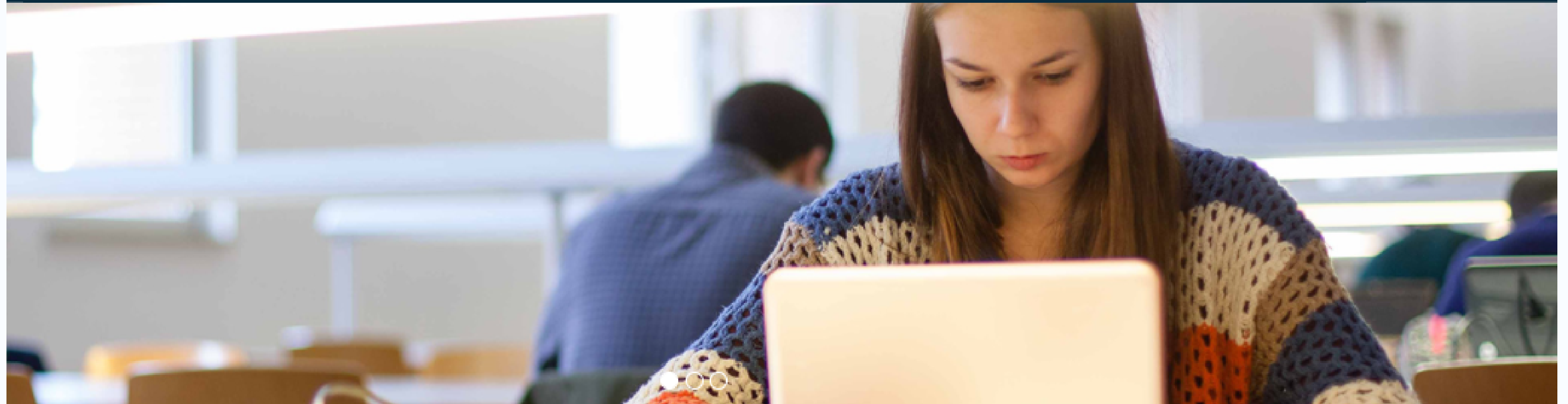
Activitats

Admissió i matrícula

Informació administrativa

Tesi doctoral

Doctorats industrials



Seu  
Electrònica



Aula Virtual



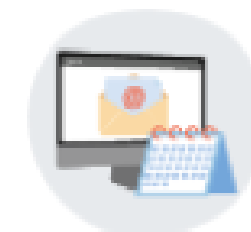
FAQs



Portal de  
l'alumne



Guia  
d'estudis de  
l'alumne



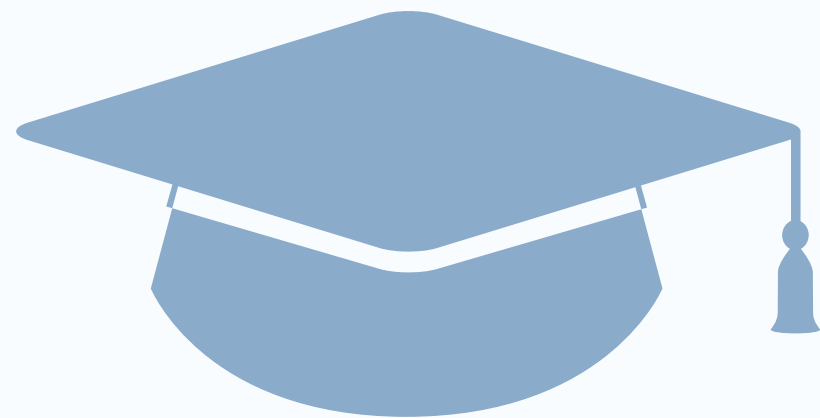
Sol·licitud  
cita prèvia



Recuperació  
contrasenya

---

# LA ESCUELA DE DOCTORADO



- Decreto 159/2012, de 11 de octubre, del Consejo, por el cual se regulan las escuelas de doctorado.
- Acuerdo Consejo de Gobierno 97 y 98/2014, propuesta creación Escuela de Doctorado y propuesta Reglamento de régimen interno.
- Reglamento de régimen interno de la Escuela de Doctorado, Modificado CG-28-VI-2016

# EL/LA ESTUDIANTE DE DOCTORADO: DERECHOS Y DEBERES

## DERECHOS

---

- Recibir una formación avanzada y de calidad.
- Tener un director/a y un tutor/a del programa de doctorado.
- Hacer uso de las instalaciones y recursos adecuados para el desarrollo de su tesis.
- Obtener una evaluación anual del programa por parte de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD).
- Solicitar, de forma motivada, la dedicación parcial, prórrogas o bajas temporales dentro del programa (ver calendario en web).
- Solicitar, de forma motivada, el cambio de director/a, tutor/a o la asignación de un codirector/a (ver calendario en web).
- Poder participar de las ayudas de programas de movilidad o investigación según las bases de cada ayuda (Ministerio, Generalitat Valenciana, UV).





# EL/LA ESTUDIANTE DE DOCTORADO: DERECHOS Y DEBERES

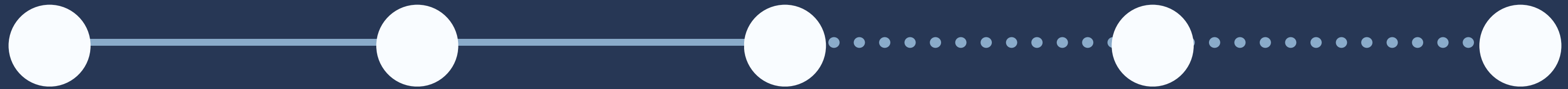
## DEBERES

---

- Abonar anualmente la tasa de matrícula del programa de doctorado.
- Desarrollar el proyecto de tesis doctoral, cumpliendo los plazos y objetivos requeridos en su plan de investigación.
- Presentar, antes de la finalización del primer año de matrícula, un plan de investigación y un compromiso doctoral (ver calendario en web).
- Participar en los procesos de seguimiento de su plan de investigación.
- Cursar las actividades transversales previstas en el programa.
- Cursar las actividades específicas previstas en el programa y solicitar su reconocimiento (ver calendario en web).

---

# DURACIÓN ESTUDIOS / TIEMPO COMPLETO



**ADMISIÓN  
1º AÑO**

Admisión en el  
programa

**2º AÑO**

**3º AÑO**

**1ª PRÓRROGA**

Posibilidad de  
solicitar una  
prórroga para un  
cuarto año

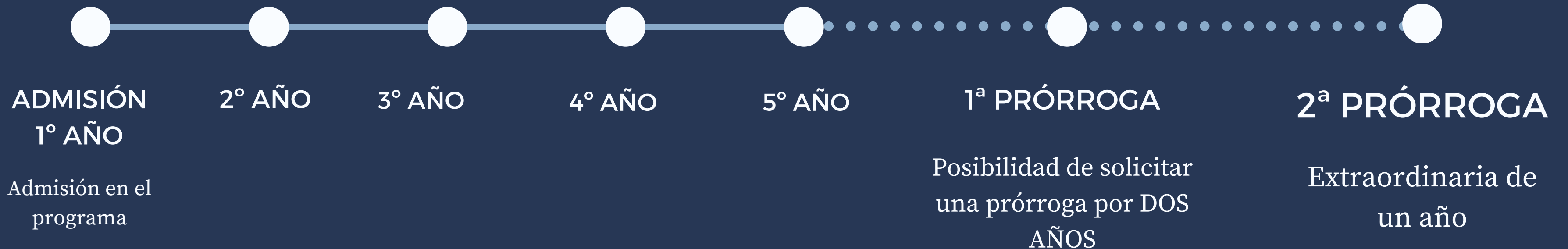
**2ª PRÓRROGA**

Extraordinaria de  
un año



---

# DURACIÓN ESTUDIOS / TIEMPO PARCIAL



# ACTIVIDADES A REALIZAR

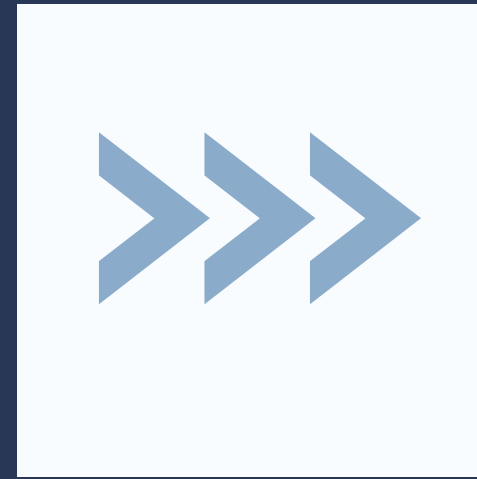
---



DOCUMENTO DE  
COMPROMISO

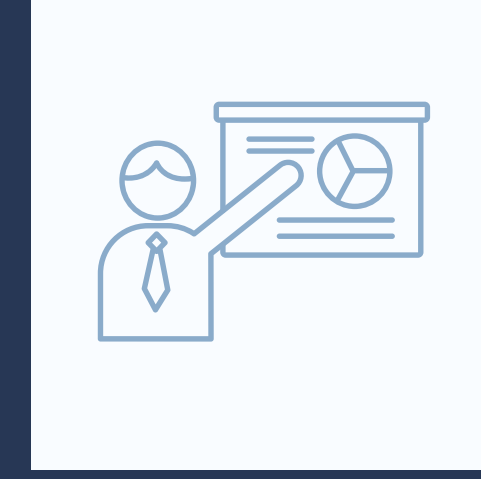


PLAN DE  
INVESTIGACIÓN



ACTIVIDADES  
TRANSVERSALES

---



ACTIVIDADES  
ESPECÍFICAS



TESIS  
DOCTORAL

---

AÑO DE  
ADMISIÓN

AÑO DE ADMISIÓN O  
SEGUNDO AÑO

DURANTE TODO EL  
DOCTORADO

# ESPECIFICACIONES

## DOCUMENTO DE COMPROMISO

- Se entrega el primer año.
- Garantiza y protege la investigación del doctorando/a.
- Debe estar firmado por estudiante, director/a y tutor/a.



DOCUMENTO DE COMPROMISO

UNIVERSITAT ID VALÈNCIA Escola Doctoral

DOCUMENTO DE COMPROMISO DOCTORAL DE DON/DOÑA \_\_\_\_\_

El doctorado es una experiencia profesional que permite adquirir competencias así como competencias genéricas valorables en oficinas de responsabilidad socioeconómicas. Implica la consecución de un proyecto de investigación origin personal de formación continuada como apoyo al proyecto de investigación y la profesional del doctorando.

Este documento define los derechos y los deberes respectivos y los compromisos firmantes con la finalidad de asegurar la consecución de los objetivos durante el periodo de elaboración de la tesis doctoral, y firman este documento:

- el doctorando;
- el/la director/a o directores de tesis que orienta el proyecto de investigación (caso).

Este acuerdo será firmado por todas las partes, en el momento de la matrícula doctorado.

**1. Colaboración mutua**

El doctorando y el director/a o Directores se comprometen a establecer una colaboración, en primer lugar, la presentación del proyecto de tesis doctoral, la elaboración y defensa de la tesis doctoral del doctorando, de acuerdo con los procedimientos y en la normativa que es de aplicación.

**2. Obligaciones y dedicación del director/a de tesis**

El/la director/a o directores de tesis se compromete a seguir con regularidad al doctorando, orientándole y enfocando el proyecto mientras se desarrolla.

Al mismo tiempo el/ta director /a o directores procurará que el doctorando vaya ganando autonomía a lo largo del proyecto.

El/ta director/a o directores de tesis procurará que el proyecto tenga un carácter innovador y que sea realizable en los términos que haya propuesto el doctorando con la línea de investigación a la cual se vincula.

A estos efectos, la dedicación del director/a o directores será reconocida de acuerdo con la normativa de la Universitat de València.

**3. Obligaciones y dedicación del doctorando**

El doctorando se compromete a desarrollar los estudios de doctorado de acuerdo con la normativa aplicable y de acuerdo con los compromisos que resultan de este documento. Informará al director regularmente de la evolución del trabajo, de los resultados obtenidos y de los problemas que se le puedan presentar, así como de los comentarios que le haga el director.

A estos efectos, la dedicación del doctorando será de \_\_\_\_\_ (parcial/ tiempo completo), de acuerdo con lo que se establezca en la normativa aplicable.

**4. Confidencialidad**

El doctorando se compromete a mantener en secreto todos los datos de consideración de información confidencial y que el director de la tesis o el otro miembro del equipo investigador en el que está integrado la tesis, gráfica o por cualquier otro medio de difusión. Asimismo se compromete a divulgar a terceros ninguna información relativa a su trabajo, ni exclusivamente con objeto de hacer la tesis doctoral.

El doctorando se obliga a no revelar ninguna información del proyecto sin haber obtenido, de manera expresa y por escrito, la autorización del director de tesis doctoral o del tutor/a.

El doctorando se obliga a firmar los compromisos de confidencialidad de la tesis doctoral, de los proyectos de investigación o del tutor/a.

El compromiso de confidencialidad y secreto continuará en vigor finalizada la relación administrativa o laboral entre el doctorando y el director de tesis doctoral o el tutor/a.

**5. Régimen de propiedad intelectual/industrial**

El doctorando tendrá derecho a ser reconocido como titular de los derechos de propiedad intelectual o industrial que le puedan corresponder de acuerdo con la legalidad en todos los trabajos, los artículos o las comunicaciones de investigación en los que el doctorando haya participado de manera significativa.

El doctorando tendrá derecho a ejercer los derechos de propiedad intelectual o industrial en la investigación y de conformidad con su condición de investigador. Los derechos mencionados son independientes, o derechos que puedan derivarse de la investigación realizada derivados de la obra colectiva cuando el doctorando participe o de investigación.

Con respecto a eventuales derechos de propiedad industrial que resulten de la investigación, el doctorando quedará sujeto a la legislación para las patentes universitarias y a la normativa aprobada en todo caso, las patentes universitarias, que pueda percibir para la explotación de los resultados de la investigación, en el marco de la normativa aplicable.

**6. Resolución de conflictos**

En caso de incumplimiento de los compromisos incluidos en este documento, el doctorando quedará sujeto a la legislación para las patentes universitarias y a la normativa aprobada en todo caso, las patentes universitarias, que pueda percibir para la explotación de los resultados de la investigación, en el marco de la normativa aplicable.

Si el doctorado se lleva a cabo en el marco de un convenio de colaboración, las partes deberán atenerse a las disposiciones particulares de dicho convenio, que los signatarios de este reglamento deberán cumplir.

**7. Vigencia.**

Este documento tendrá efectos desde la fecha de la firma hasta la lectura de la tesis doctoral. No obstante, quedará sin efectos en caso de incumplimiento de alguna de las cláusulas previstas en el presente documento o en la Normativa reguladora de los procedimientos de admisión del proyecto de tesis, de elaboración, de autorización, de nombramiento del tribunal y de evaluación de las tesis doctorales de la Universitat de València.

València, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

Don / Doña \_\_\_\_\_ (nombre y apellidos del doctorando/a)

(firma)

El Dr./La Dra. \_\_\_\_\_ (nombre y apellidos del director/a de la tesis)

El Dr./La Dra. \_\_\_\_\_ (nombre y apellidos del director/a de la tesis)

El Dr./La Dra. \_\_\_\_\_ (nombre y apellidos del director/a de la tesis)

(En caso de co-dirección deberán firmar todos los directores asignados)

(firma)

El Dr. / La Dra. \_\_\_\_\_ (nombre y apellidos del tutor/a)

(firma)

**-RECUERDA INDICAR EN EL DOCUMENTO TU MODALIDAD: TIEMPO COMPLETO O PARCIAL**

# ESPECIFICACIONES

## PLAN DE INVESTIGACIÓN

- Se entrega el primer año.
- Debe constar la metodología y los objetivos de la investigación así como la bibliografía de referencia y la planificación temporal.
- Debe estar firmado por estudiante, director/a y tutor/a.



PLAN DE INVESTIGACIÓN



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

### PLAN DE INVESTIGACIÓN (R.D. 99/2011)

#### DATOS DEL/DE LA DOCTORANDO/A

Apellidos.....

Nombre..... www D.N.I. .....

Teléfono.....correo electrónico.....

#### DATOS DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

Programa de Doctorado.....

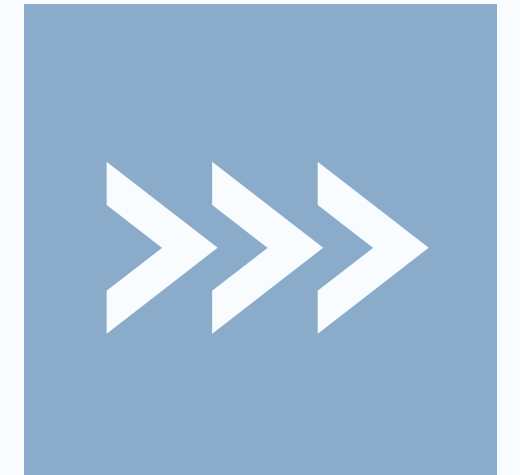
Línea de Investigación.....

Título del proyecto  
.....  
.....

Directores (as) / Codirectores (as):

1.- Apellidos y Nombre.....N.I.F: .....

# ESPECIFICACIONES



ACTIVIDADES  
TRANSVERSALES

## ACTIVIDADES TRANSVERSALES

- Se ofertan anualmente (ver calendario en web).

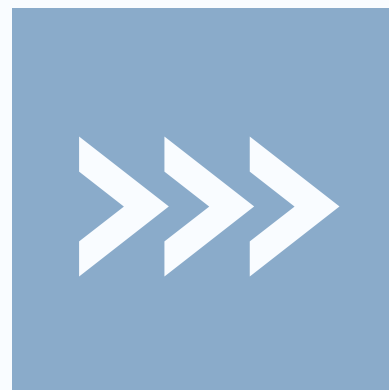
Impartidas On-Line por el SFP y a realizar en el curso académico.

Son gratuitas (incluidas en la propia matrícula del doctorado).

Son de obligado cumplimiento para todos el alumnado del programa de doctorado.

Importante: anotar los códigos de las materias para no equivocarse en la matrícula de las actividades.

# ESPECIFICACIONES



ACTIVIDADES  
TRANSVERSALES

## ACTIVIDADES TRANSVERSALES

Código	Nombre	Hores
50000	La redacción de artículos científicos	15
50458	Metodología de la investigación científica	15
50459	Diseño y evaluación de la eficiencia de intervenciones	15
50460	Selección, realización e interpretación de técnicas estadísticas básicas en la investigación	15

# ESPECIFICACIONES

## ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Impartidas dentro de cada Programa de Doctorado o Especialidad del Programa de Doctorado.

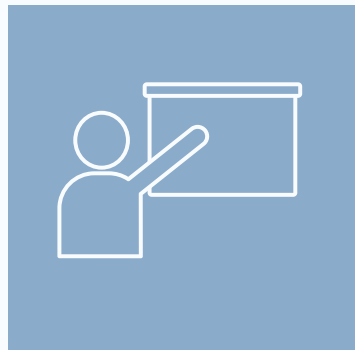
Son de obligado cumplimiento para todo el alumnado del programa de doctorado, exceptuando las actuaciones de movilidad que son optativas.

La asistencia es obligatoria anualmente.

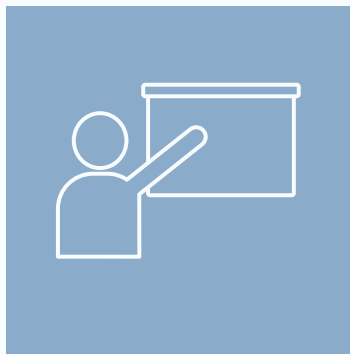
Se debe solicitar reconocimiento de las mismas ante la CAPD.

Importante: los códigos de las materias para llevar un seguimiento de las mismas.

Consultar Secretaría virtual para ver expediente personal.



# ESPECIFICACIONES



ACTIVIDADES  
ESPECÍFICAS

## ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Codi	Nom		Hores
50275	Seminario de la especialidad	<a href="#">+info</a>	3
50276	Seminario del programa de doctorado	<a href="#">+info</a>	3
50277	Asistencia a un congreso de investigación	<a href="#">+info</a>	30
50278	Conferencias o seminarios impartidos por profesores invitados o visitantes	<a href="#">+info</a>	4
50279	Movilidad	<a href="#">+info</a>	300





Secretaría Virtual

Estudiante ▾

Personal ▾

Portal Estudiantes

Consulta recibos

Documentos académicos

Cita practicum/TFE/TFG

Plazas practicum/TFE/TFG

Expedientes

Calificaciones

Horarios

Visión adaptación

Menciones obtenidas

Créditos y nota media

Resumen matrícula

## Consulta de expedientes

Expediente Didácticas Específicas

← Atrás

↓ Descargar PDF

Curso	Asignatura	Calificación	Créditos	C
	50000 - Redacción de artículos	AT	15	T
	50017 - Hab. expresión y argumentación oral	AT	15	T
	50020 - Citas e impacto:..humanid. y cc sociales	AT	15	T
	50021 - Refworks 2.0 para...human. y cc sociales	AT	15	T
	50275 - Seminario de la especialidad	AT	3	C
	50276 - Seminario del programa de doctorado	AT	3	C
	50277 - Asistencia congreso de investigación	AT	30	C
	50278 - Conferencias o seminarios	AT	4	C
1	51035 - PLAN DE INVESTIGACIÓN 1	AT	1	T

## Resumen del expediente

Curso	Carácter	Asignaturas	Créditos sup
	Obligatorio	4	40
	Troncal	4	60
1	Troncal	1	1

**¡CONSULTA TU  
EXPEDIENTE!**

# ¡SOLICITA EL RECONOCIMIENTO!

---

- Se debe solicitar en alguna de las dos convocatorias previstas ([Ver calendario en la web](#)) el reconocimiento de las ACTIVIDADES ESPECÍFICAS realizadas.
- El formulario de solicitud se puede encontrar en la [página web de la escuela de doctorado](#).
- Se entrega por REGISTRO DE ENTRADA (SEDE ELECTRÓNICA) siguiendo estas [instrucciones](#).



ACTIVIDADES  
ESPECÍFICAS

# ACTIVIDADES A REALIZAR POR DIRECTOR/A Y TUTOR/A

---



INFORME ANUAL  
DEL PLAN DE  
INVESTIGACIÓN

---

**ANUALMENTE (ver calendario en la web)**

# ESPECIFICACIONES

## INFORME ANUAL DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

- Lo deben elaborar el director/a (y, en su caso, codirector/a del doctorando/a) a partir de su seguimiento.
- Se entrega anualmente (ver calendario en web).



INFORME ANUAL  
DEL PLAN DE  
INVESTIGACIÓN

### INFORME ANUAL SOBRE EL PLAN INVESTIGACIÓN DEL DOCTORANDO (R.D. 99/2011)

#### DATOS DEL/DE LA DOCTORANDO/A

Apellidos.....

Nombre..... www **D.N.I.** .....

Teléfono.....correo electrónico.....

#### DATOS DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN

Programa de Doctorado.....

Línea de Investigación.....

Título del proyecto

.....

.....

**Directores (as) / Codirectores (as):**

1.- Apellidos y Nombre.....N.I.E: .....

Departamento/Instituto:..... Centro: .....

2.- Apellidos y Nombre.....N.I.E: .....

# OTRAS CUESTIONES

CADA ALUMNO/A DEBE REALIZAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y ACADÉMICAS DE LA TESIS MENCIONADAS ANTERIORMENTE Y EL TUTOR/A QUIEN LLEVARÁ EL SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS.

CUALQUIER MODIFICACIÓN DEL TÍTULO DE LA TESIS, SOLICITUD DE PRÓRROGAS, CAMBIOS EN EL PLAN INVESTIGADOR, DIRECTOR/A... DEBE COMUNICARSE A LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO (CAPD) VÍA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y POR REGISTRO DE ENTRADA (SEDE ELECTRÓNICA).

PARA CUESTIONES ACADÉMICAS O ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN, HAY QUE CONTACTAR CON LA PERSONA COORDINADOR/A DE LA ESPECIALIDAD.

# ¿A quién dirigirme?



Directora del doctorado y coordinadora de la especialidad de **Educación Física**  
Prof. Carme Peiró-Velert



Secretaría FACULTAT DE MAGISTERI  
fac.magisteri@uv.es  
docmag@uv.es

## Coordinadores/as de especialidad



Mª José García Folgado  
**Lengua y literatura**



Irene Ferrando  
**Matemáticas**



Jordi Solbes  
**Ciencias Experimentales**



Ricard Ramón  
**Artes Visuales**



Rosa Isusi  
**Música**



J. Carlos Colomer  
**Ciencias Sociales**

# OTRAS CUESTIONES

PARA CUALQUIER CUESTIÓN RELATIVA A LOS  
**TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DEL**  
PROGRAMA SE DEBE ESCRIBIR A:

**[docmag@uv.es](mailto:docmag@uv.es)**

VNIVERSITAT  
D VALÈNCIA



Facultat de  
Magisteri

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN  
DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS**

# SESIÓN INFORMATIVA

Curso 2022-2023

